



## La Academia de Geografía e Historia de Guatemala, *Patrimonio Cultural de la Nación,*

se complace en invitar a la conferencia ilustrada,

**“El Licenciado Alonso Maldonado y Ledesma, gobernador de la provincia de Guatemala y primer presidente de la Audiencia de los Confines, su gestión de gobierno de acuerdo con su juicio de residencia de 1548”,**

que dictarán los académicos numerarios

Gerardo Ramírez Samayoa y Edgar F. Chután Alvarado,

**Miércoles 26 de octubre, 18:15 horas**

Auditorio de la Academia (3a. Avenida 8-35, zona 1)



Mapa de la Audiencia de los Confines. Richard Chamberlain. *The Conquest and Colonization of Honduras 1502-1550*. Octagon Books, INC. New York, 1966

Uno de los personajes poco conocidos, pero no por eso menos importante en la historia de los inicios del dominio español es el licenciado Alonso Maldonado y Ledesma, graduado en la Universidad de Salamanca. Vino a la Nueva España como oidor de la segunda audiencia. En 1536 tuvo su primer contacto con Santiago de Guatemala, al ordenársele realizar el juicio de residencia en contra del Adelantado Pedro de Alvarado. No logró su cometido, pero asumió el cargo de gobernador de la provincia y realizó muchas acciones en favor de los indígenas, que le fueron reconocidas en *El Memorial de Sololá*. En 1539, Pedro de Alvarado retornó de España y mantuvo una disputa peligrosa con Francisco de Montejo por el dominio del territorio de Honduras-Higueras. En medio

del conflicto Maldonado desposó a Catalina, hija de Montejo. En 1542, se creó la Audiencia de los confines y fray Pedro de Angulo y Bartolomé de las Casas, recomendaron al salamantino como primer presidente. La Audiencia tuvo como sede el poblado de Gracias a Dios, e inició sus sesiones en octubre de 1543. A partir de ese momento, el comportamiento y actitud de Alonso de Maldonado cambió en forma radical. El hombre de buen corazón, se transformó en un encomendero más pero con un poder excesivo del que abusó explotando indígenas, repartiendo encomiendas al margen de la ley. Pero fue el nepotismo el que terminó de destruir su cargo. Bartolomé de las Casas pidió su juicio de residencia, el cual se encomendó al licenciado Alonso López de Cerrato, uno de los funcionarios más rígidos y legalistas. Gracias a los muchos años de servicio a la corona y a sus influencias en España, Maldonado no fue acusado de los cargos imputados, pero no le otorgaron el adelantazgo de Yucatán, sino la presidencia de la Audiencia de Santo Domingo.

El estudio de este personaje es vital para comprender la ineficiencia de la administración en las Indias y nos muestra el fracaso de los funcionarios de la corona en cuanto a la aplicación de leyes impopulares a los vecinos y encomenderos. El trabajo está basado en documentación del Archivo General de Indias (Sevilla) y dividido en dos partes: la vida de Alonso de Maldonado en la provincia de Guatemala y en la provincia de Higueras-Honduras, previos a su juicio, en 1548 y el juicio de residencia.

El Lic. Edgar F. Chután y el Dr. Gerardo Ramírez son académicos de número y han realizado varias investigaciones y transcripciones documentales de los inicios del siglo XVI, tales como la paleografía de los libros II y III del Cabildo de Santiago de Guatemala y el estudio sobre las “Leyes Nuevas y los conflictos entre Alonso López de Cerrato y el obispo Francisco Marroquín”.

Se invita al público interesado en asistir. La entrada es gratuita. Hay dos parqueos públicos frente a la Academia.

Ciudad de Guatemala, octubre de 2016